

to sano, con cielo alegre, baña la basa de dicho terreno el rio de Pesquería grande que es muy abundante de pescado y se está haciendo de él una saca de agua para el regadío de las huertas de las casas y servicio de sus vecinos: los que no viven en la parroquia están esparcidos en el cañon que llaman de Salinas en diez haciendas de labor que cultivan, y asciende su número á doscientas veinte familias de españoles, y veinte de color quebrado, entrando en este número el valle del Carrizal, que es de la misma jurisdiccion: cójese en dicho valle porcion de maiz, frijol y piloncillo que producen las dichas haciendas, aunque su principal interes consiste en la cria de ganado menor de pelo y lana, que es de bastante consideracion. Habitan los vecinos de ambos valles, unos en casas de terrado, y otros en jacales esparcidos en el dilatado cañon que forman dos cerros elevados, y hay en él tres puertos ó éntradas para los indios bárbaros, llamados el del Sauz, la Pópa y Anhele; en los cuales están prístos Vigías, de la milicias del pais, que se reducen á dos compañías; la una de sesenta y seis hombres, y la otra de cuarenta y seis, inclusos sus oficiales, á las que revisté el dia de mi arribo á dicho Valle.

En él quedaron nueve familias del mal nombre recomendadas á Don Pedro y Don Gerónimo Cantú, con las órdenes correspondientes á su buen gobierno y sujecion, y con el destino de emplearlos en su servicio, pagándoles lo justo de su trabajo. La iglesia de este Valle se halla en el dia destechada, á causa de un recio temporal que hundió con sus aguas la cubierta de ella: tiene ya bastantes materiales juntos para su reparo, los vecinos están dispuestos á proceder á él con toda eficacia y prontitud, y á mayor abundamiento se mandó por mí al Alcalde mayor de este Valle, prestase la mayor atencion á esta obra material: tiene dicha iglesia todos los ornamentos necesarios muy decentes, vasos sagrados nuevos; lámpara, atriles, cruz alta, incensario, naveta y vinageras en sus platillos, todo de plata, no faltándole nada de lo preciso para el culto divino.

La hacienda de San Antonio *Mamuliqui*, que es de la jurisdiccion del Valle de Salinas, y dista de la parroquia cinco leguas, pertenece al capitan Don Juan Antonio de

Jáuregui y Villanueva, vecino de la ciudad de Querétaro, y tiene por su administrador en ella á Don Rafael Velez de Camino: esta hacienda se visitó el dia 18 de Febrero; tiene una hermosa vista en su casería, con muchas oficinas, y una capilla nueva muy buena con su crucero, los ornamentos necesarios y vasos sagrados para celebrar el santo sacrificio de la misa, y administracion de los sacramentos: no tiene capellan de dotacion, sino que el cura del Valle de las Salinas administra en ella á los individuos y sirvientes de dicha hacienda que pasan de doscientas personas, su principal caudal consiste en ovejas, que en el dia llega su número á sesenta mil y mas cabezas: tiene tambien esta hacienda una hermosa y basta labor, en que se cosechan mas de tres mil fanegas de maiz, bastante frijol, trigo y piloncillo, con el regadío de dos sacas de agua que toma de un arroyo que corre por la misma hacienda:

A distancia de ocho leguas de ella está una estancia de caballada y ganado mayor que llaman del Palo-blanco, perteneciente al mismo dueño, y la gobierna un caporal, sugeto á dicho administrador, á quien dejé recomendadas once familias que se recogieron de los indios de la nacion del mal nombre, con las mismas órdenes que quedaron los del Valle de Salinas.

El *Real de San Pedro de Boca de Leones*, está situado á la márgen de un rio, y dista de la ciudad de Monterey treinta leguas al Norte, se empezó á visitar el dia 20 de Febrero: compónese su vecindario de ciento veinte y cinco familias; sesenta y tres de españoles y sesenta y dos de mestizos y pardos, de unos y otros está formada una compañía de sesenta y cuatro hombres, inclusos sus oficiales, que se revistió y halló suficientemente armada. Este Real está espuesto por varias partes á las invasiones de los indios bárbaros; pero los puertos principales porque éstos se introducen á hostilizar el pais, son la Boca de Tlaxcala, el puerto de Santa Rita, el de San Gerónimo y el de Golondrinas, todos desde el Poniente al Nordeste. Las minas que hay en dicho Real, en saca corriente, son cinco, todas en el cerro grande que sigue hasta la Punta de Lampazos: distan las dichas minas de Boca de Leones, mas de cinco leguas, y estando

por esta razon inmediatas á los puertos arriba expresados, no pudiendo los pobres que trabajan mantener escolta para su resguardo, lo mas del tiempo están abandonadas cuatro de ellas, y solo se halla con regular pueble la de San Nicolas, perteneciente al Br. Don Fernando Flores: la ley de esta mina es de mucho interes, pues suele rendir hasta diez marcos por carga; pero tiene muy poca saca de metal, y lo mas con que se mantiene su pueble es con las fundiciones, que son abundantes en ligas, rindiendo tambien tres ó cuatro onzas de plata por carga. Los mas de los vecinos de este Real, son operarios de la minería, y no pocos sirven en cuatro haciendas de sacar plata que hay en él. Tienen los españoles dos haciendas inmediatas al Real, nombradas: Santa Fé y el Potrero, viven en ellas algunas familias, unos en casas y otros en jacales: cosechan maiz, frijol y piloncillo; pero no es cosa de consideracion lo que producen. La fábrica de la iglesia de este Real es regular, tiene su mediano adorno, y los ornamentos necesarios. Hay en esta poblacion un hospicio de religiosos del colegio de Zacatecas, nombrado: Nuestra Señora de Guadalupe; tiene su iglesia, aunque reducida, muy decente, y todo lo necesario, con las celdas para cuatro ó seis individuos: al presente, se reduce á tres toda la comunidad. Tiene setenta casas de terrado y sesenta y nueve jacales: este dicho Real se gobierna por un Alcalde mayor que nombra el Gobernador de la provincia.

El *Pueblo de San Miguel de Aguayo*, que es de jurisdiccion del Real de Boca de Leonés, y se visitó el 22 de Febrero, se halla situado en una rinconada que forma la boca de Tlaxcala con el cerro grande y el de San Gerónimo, éste á la parte del Norte, y aquel al Poniente; dista dicho pueblo del Real dos leguas al Norte, las tierras que cultivan los naturales de él son muy amenas, con suficiente regadío, cuyas aguas toman de un manantial que sale de la misma boca de Tlaxcala, se compone su vecindario de ciento cuatro familias de indios tlaxcaltecas, los mas principales: tienen su cabildo compuesto de un Gobernador, dos Alcaldes, cuatro Regidores, Alguacil mayor, y Procurador, todos electivos: la

habitacion de éstos es en veintinueve casas de terrado y setenta y cuatro jacales: tienen formada una compañía de cuarenta y cinco hombres, inclusos los oficiales, que se me presentó y revisté el mismo dia 22, montada con el equipage y armamento necesario. La iglesia que tienen en dicho pueblo aunque no muy grande, es nueva y bien labrada, con su torre y tres campanas medianas, con todos los ornamentos precisos para celebrar los divinos officios, y aunque no tiene ministro de pié, como está cerca el Real, va frecuentemente el padre cura, ó su teniente, á darles misa, y toda administracion. Hay en dicho pueblo un barrio separado, que llaman de San Antonio, donde habitan veinticuatro familias de indios flecheros de nacion Alasapa, cristianos viejos, y tan observantes de la religion, como leales en el servicio del Rey; viven sujetos á un Alcalde que los gobierna y siempre prontos, á la defensa de aquella frontera, contra los indios bárbaros; hoy les he nombrado un capitan con nuevas instrucciones en el gobierno que deben tener para su mejor conservacion.

La *Hacienda del Carrizal*, perteneciente á los interesados del General D. Prudencio de Orovio y Basterra, sita en jurisdiccion del Real de Boca de Leonés al Nordeste, se visitó de tránsito á la Punta de Lampazos el 23 de Febrero; y aunque en otros tiempos era esta hacienda tan cuantiosa en sus bienes, como en el número de las gentes de su poblacion; se halla tan deteriorada que no llegan á veinte los sirvientes que la habitan, auxiliadas las pocas armas que tiene para su defensa, de catorce familias de nacion Tarumán que les congregué nombrándoles su capitan con instrucciones particulares para su buen gobierno. A esta hacienda son pertenecientes los ranchos de Golondrinas y San Ambrosio, el primero plantado cerca del puerto de la Espantosa y despoblado en el dia por las muertes que en él hicieron los indios bárbaros en Agosto del pasado año de sesenta y cuatro, y el de San Ambrosio que está situado de la otra banda del rio Salado, tambien abandonado por el destrozo que los mismos indios hicieron en él, por Diciembre del propio año. En el mismo camino de la punta de Lampazos está arruinada una pobla-

ción llamada las Presas, con vestigios de varias casas, de que se arguye tuvo algun ser, y se abandonó por sus dueños y vecinos á causa de los repetidos insultos que experimentaron de los indios enemigos, segun la relacion que dió el Alcalde mayor de la punta de Lampazos.

La Villa de San Juan Bautista de Horcasitas y *Punta de Lampazos*, que en su primera fundacion fué pueblo de indios, de nacion cuyo nombre se ignora, y de que aun hasta hoy se mantienen veinte familias, se estableció en villa el año de 52 por superior determinacion del Exmo. Sr. D. Juan Francisco Güemes y Horcasitas, quedando desde entónces hasta ahora pro indiviso en las tierras y aguas que le pertenecen, que son tres leguas por cada viento, sin la necesaria particion entre sus vecinos y naturales, de que procede no poco el corto repueble, y ningun resguardo que tiene para la defensa de aquella frontera; esta villa se visitó el 24 de Febrero de este año y está situada rumbo al Norte de Monterey, en el medio de los puertos y avenidas, porque el bárbaro enemigo se introduce á hostilizar esta provincia, tiene á su frente la mesa nombrada de los Cartujanos, madriguera antigua y propio asilo que ha sido de dichos bárbaros, porque la amplitud y proporciones que tiene su centro, les franquea alojamiento, para de allí salir á cometer sus insultos: está rayana á la jurisdiccion de Coahuila y al rumbo del Norueste, como á distancia de seis leguas la nueva villa de San Carlos de la Candela perteneciente á aquella provincia, como lo es tambien el pueblo de Santiago de Valladares que está en la medianía de la Punta y Candela, rumbo al Poniente, y este dicho pueblo pertenece á la administracion del cura de la Punta, en donde se mantienen cincuenta y cuatro vecinos pobres que hacen otras tantas familias; veinte y siete de españoles y las otras de mestizos y otras castas, y de ambas clases está formada una compañía de treinta hombres con sus oficiales, que se me presentó montada y les pasé revista el dia 24 de Febrero: hacen tambien poblacion en contiguo separado sitio las dichas veinte familias de los indios fundadores. La iglesia de esta villa está nuevamente reedificada con aseado adorno: tiene dos capi-

llas que le hacen crucero y los ornamentos y vasos sagrados necesarios para aquella administracion. Las tierras de su plantío son muy amenas, y se riegan las de labor con la agua que toman del rio de la Candela, aunque todo es en cortedad.

El *Real de San Antonio de la Iguana*, dista de esta ciudad treinta y siete leguas y está situado al Norueste: se descubrió en bonanza el año pasado de 57, y se visitó por mí el 26 de Febrero de este año, el cual se halla en el dia en tanta decadencia, que apénas se mantienen muy cortamente en él quince familias de españoles y treinta y dos mozos, los mas solteros, de color quebrado, que se ejercitan en la minería, sin que ninguna esté en corriente saca, sino todas en borrasca, dando tal cual piedra en su laborío: que como estas son de metal plata conservan su esperanza, para no desamparar el Real, á mas de no dejar sus casas que algunas son regulares y cómodas. Tiene su iglesia aunque corta, fábrica de piedras y cal, pero con poco adorno y escasa de ornamentos: su padre cura que es el de la Punta de Lampazos, de donde dista este Real ocho leguas al Sureste, les da toda administracion: está situado entre dos sierritas que divide un arroyo seco, el cual en su nacimiento tiene un corto venero, que ni aun alcanza para el uso diario, y se han valido de abrir posos con que se mantienen los particulares: este Real no carece de igual peligro, que la Punta de Lampazos, para las hostilidades del bárbaro enemigo por ser su tránsito las sierritas cuando tiran hácia el Vallecillo, y estar inmediato al rio Salado y rancho de San Ambrosio, como que uno y otro son de su distrito y que sus moradores no tienen resistencia alguna, contra la bábara fuerza: se gobierna por un Alcalde mayor, así como la dicha villa de Horcasitas.

El *Real de Santiago de las Sabinas*, comprendido en la jurisdiccion de el de Vallecillo, dista de esta ciudad veinticinco leguas. y está situado al Norte de ella, en una cañada ó isleta, que circunda por Sur y Oriente el rio de Boca de Leones, y la cerca por el rumbo del Sur, el cerro que llaman Minas Viejas. Ese se visitó el 27 de Febrero, y consta su padron de ochenta y dos familias de españoles, sesenta casados, y veintidos solteros,

y ciento veintinueve familias de plebellos, con mas ciento tres mozos sirvientes, en los laboríos y operarios de minas, solteros tambien, de color quebrado; cuyo vecindario habita en sesenta y tres casas de terrado y noventa y siete jacales: tiene en sus estramuros cuatro haciendas de sacar plata y cuatro dichas de labor, y en el término de su jurisdiccion hay ocho ranchos de ganado mayor, caballada, cria de mulada y ganado menor. Del dicho vecindario está formada una compañía de treinta y un hombres, incluso los oficiales de ella, que se me presentó montada; y habiéndoles pasado revista el 28 de dicho Febrero, la hallé con el equipage y armamento necesario.

Tienen en este Real una iglesia de bóveda, aunque corta muy decente, y ornamentada en parte; está descubierta á cualesquiera invasion del bárbaro enemigo por el viento Norte, viniendo del Vallecillo; hácia el puesto de las Mangas, y por el Nordeste al campo, en que están situados los ranchos de Santa Rosa y el Pantano. Quedaron congregadas en este Real veintiuna familias de indios amigos de la nacion Calancheña, sirviendo en las haciendas de labor de los Bachilleres Don José Fernando Flores, y D. Juan Nepomuceno de Laralde, sujetos á un capitan que les nombré, con instrucciones particulares para su gobierno mejor, y á cargo de los administradores de dichas haciendas, como así mismo nueve familias de la nacion Bozales agregados á la hacienda de fundicion de D. José Benito Gutierrez, con iguales prevenciones para su arreglo, y mejor conservacion, á cargo de dicho hacendado.

El *Real de San Carlos de Vallecillo*, que dista de esta capital treinta y dos leguas, está situado hácia el Norte, en un llano que le circunda una corta lomería, y en el centro de él están sus minas; éste se visitó el dia 1.º de Marzo de este año, y habiendo pasado revista en el mismo dia á su compañía miliciana de caballería, que se compone de cincuenta hombres, sin los oficiales de ella, la hallé armada y equipada en competente forma. El número de vecinos que hay, así en dicho Real como en los ranchos inmediatos del rio Salado, puesto de las Mangas, arroyo Colorado y rio de Sabinas, asciende á

trecientas setenta y nueve familias, noventa y cuatro de españoles y doscientas ochenta y cinco restantes de mestizos, mulatos, é indios naboríos, los cuales habitan en veintinueve casas de terrado y trescientos cincuenta jacales de zacate, los mas de ellos ejercitados en el ejercicio de las minas, que sin embargo de estar casi todas aguadas, se visitaron y reconocieron por peritos é inteligentes que nombré para ello, á fin de informarme de su presente estado y laborío, y se halló ser diez y siete las minas que pueden ponerse en corriente y fruto, verificado el tiro general que procuré se emprendiera por aquel comercio, y de hecho se puso en práctica para su desague. Mandé juntar todos los indios mansos que andaban dispersos en el Real y sus inmediaciones, y se congregaron veinte y cuatro familias de las naciones Garzas, Cenisos y Saiques, á los cuales puse en sujecion y trabajo al cargo de D. Miguel de Villareal de aquella vecindad, nombrándoles un capitan con determinadas reglas é instrucciones para su mejor gobierno y conservacion. Del mismo modo recogí la nacion de los indios Ayaguas que se compone de veintitres familias, y nombrándoles un capitan con las instrucciones generales que distribuí en toda la provincia para el gobierno, sujecion y mejor mantenimiento de estas gentes, las reduje á que trabajasen en servicio de la hacienda de labor del general D. José Salvador Lozano, que está en términos del Real de las Sabinas, pagándoles su trabajo, y dándoles la correspondiente racion, á lo que aceptaron de buena gracia, quedando muy conformes á la sujecion y comando del administrador de dicha hacienda, y á las órdenes de su capitan. Tiene este Real del Vallecillo una iglesia nueva construida á piedra y cal de regular cañon, y con los ornamentos y demas necesarios, para la administracion de los Santos Sacramentos. A cuyo ministerio asisten de arraigo dos vicarios que mantiene el cura propio de aquellos Reales D. José Manuel de Plaza.

La hacienda de labor nombrada *Nuestra Señora de Guadalupe del Álamo*, que es de jurisdiccion del Real de Vallecillo, y dista de él ocho leguas al rumbo del Este, está situada en un plan hermoso, con suficiente regadío, aunque en el dia está muy deteriorada, su capilla cai-

da, la casería arruinada, y apenas poblada con ocho vecinos españoles; de que se conoce que en un tiempo sería de las mas espaciales de la provincia; esta hacienda pertenece á los Garzas Falcones, y se visisó de tránsito á la villa nueva de Nuestra Señora de Agualeguas. el dia 5 de Marzo de este año, en cuya visita alenté y persuadí á sus maradores á que reedificasen la capilla para su espiritual beneficio, supuesto tenian aun los ornamentos necesarios para celebrar el Santo sacrificio de la misa, con lo mas que tuve por conveniente prevenirles.

La nueva villa de *Nuestra Señora de Agualeguas*, jurisdicción de la de San Gregorio de Cerralvo, distante nueve leguas de la hacienda del Alamo, y que en en su primera poblacion fué pueblo y mision en que estuvo congregada la nacion de los indios del mal nombre, y otros, á cargo del R. P. Fr. Diego Vazquez de la regular observancia, se extinguió por haberse desparramado todos los indios en distintas jurisdicciones, huyendo de la sujecion y doctrina; con este motivo y el de haber fallecido dicho padre misionero, se informó por mi antecesor D. Francisco de Echeagaray á la superioridad de su Excia. para esta nueva poblacion, la que está situada hácia el Este en un hermoso plan, á la márgen del rio que llaman de Agualeguas, del que toman las aguas para el regadió y cultivo de sus labores; y aunque en tiempos minora de su agua, siempre es de abundante pesca. Tiene una capilla de terrado donde se venera la milagrosa imágen de Nuestra Señora de la Concepcion de Agualeguas, con su coro y sacristía aunque corta, y los ornamentos muy precisos para celebrar el Santo sacrificio de la misa, como que en ella se dijo el dia de mi llegada por mi padre capellan. Los vecinos de este partido que son en corto número, están al comando de un teniente del Alcalde mayor de la villa de Cerralvo, y se ejercitan unos en la labranza, y los mas en la cria de ganados menores y caballada, aunque algunos crian tambien el ganado mayor; esta nueva poblacion se visitó de tránsito á la villa de Cerralvo el dia 6 del citado mes de Marzo de este año.

La villa de San Gregorio de Cerralvo, que en su pri-

mera fundacion fué Real de minas de bastante consideracion, se visitó el dia 7 de Marzo y está situada su poblacion al mismo rumbo del Este, en un plan de buen terreno que le circunda por parte del Norte una cienequilla, aunque el agua que riega la villa es de dos veneros, que en tiempo se escasean sus corrientes, y hay poco ó ningun pescado en ellos; está cercada por la parte del Sur y el Occidente esta villa de dos serranías á distancia la del Sur, que llaman de Papagallos, de seis leguas, y la del Poniente que nombran el cerro de las minas, en la de siete; se compone el vecindario de esta villa de ciento trece familias, cincuenta y cuatro de españoles y las cincuenta y nueve restantes de color quebrado; de unos y otros está formada una compañía de ochenta y un soldados milicianos, incluso los oficiales, sargentos y cabos correspondientes, á quien les pasé revista el dia de mi entrada, y hallé estar con el equipage y armamento necesario. Tienen su habitacion los vecinos de esta villa y sus inmediaciones en treinta y nueve casas de terrado y setenta y un jacales de zacate y cáscara de sabino, y los mas de ellos se ejercitan en criar ganados mayores, caballada y algunos cortos chinchorros de ganado menor, aunque otros se ocupan en el cultivo de medianas labores de temporal y riego que son de poca monta. Hoy se han dedicado muchos de los pobres al trabajo de las minas, las que mandé reconocer por peritos; con asistencia del teniente de Alcalde mayor, y se me trajo relacion formal de su presente estado y número que es el de veintiuna minas, las mas desiertas, ensolvados sus laboríos, y sus cintas en borrasca, á excepcion solo de dos, que son la de San Rafael que denunció y tiene poblada D. Bernardino de la Barrera, y la de San Pedro, perteneciente á D. José Anastasio de Leon. La iglesia de esta villa necesita de reedificacion que ya providencié, por estar amenazando ruina á causa del falso material con que se fabricó, aunque en razon de ornamentos y demas necesarios tiene lo muy preciso.

De esta referida villa se tomó camino rumbo al Poniente, para el rancho de Papagallos, perteneciente á D. Márcos Nicolas de Escamilla, distante de Cerralvo co-

mo nueve leguas, está situado en un terreno montuoso, en que se crían algunos ganados mayores y caballada, y solo se visita por ser tránsito á la villa de Cadereita, como se hizo el nueve de Marzo de este año, habitando seis mozos sirvientes y su mandon con algunas armas para su defensa.

De este rancho se marchó el día diez de Marzo, por el mismo rumbo á la hacienda nombrada Nuestra Señora de Guadalupe Tierra blanca, perteneciente á los herederos del capitán D. Cristóbal José Gonzalez, sita en jurisdicción del valle del Carrizal, como lo es tambien el dicho rancho de Papagallos, y tomando razon en ella de sus habitantes, se me presentaron nueve vecinos españoles que son los dueños de la espresada hacienda, los cuales tienen doce mozos sirvientes con sus familias, ocupados los mas en la labranza, y cria de ganado mayor, menor y caballada, teniendo como tienen para su defensa y servicio del Rey las armas necesarias. Está situada esta hacienda en un alto llano de hermosa vista, y hay en ella nueve casas de fábrica de piedra, en que viven los dichos españoles, y sus sirvientes en jacales.

A distancia de dos leguas, rumbo al Sur, está el valle de Pesquería chica, que se compone de veinte familias de españoles y ocho de color quebrado, sirvientes de aquellos, los que habitan en nueve casas de terrado y diez y siete jacales de cáscara de sabino los mas; tienen su capilla aunque corta, con los ornamentos necesarios, para la administracion, de los santos sacramentos y aunque no tiene ministro de pié, el padre cura de Monterey les da misa mensualmente, como á sus feligreses; y en la revista que les pasé á dichos vecinos, hallé estar equipados, y con las armas necesarias para hacer el servicio. Está situado este corto valle á la margen del rio que llaman de Santa Rosa, en él que se da bastante pescadío, y con cuyas aguas riegan y cultivan sus labores que es en lo que se ejercitan los mas, aunque algunos se ocupan tambien en criar ganados menores, mayores y caballada.

La villa de San Juan Bautista de Cadereita, distante nueve leguas de la capital de Monterey, al Oriente de ésta, y á seis de dicho valle de Pesquería chica, que se visitó el día 11 de Marzo de este año, está situada en

un hermoso plan de buen terreno: á la margen del rio que llaman de Santa Catarina, están tiradas á escuadra y nivel con la debida formacion, su plaza, calles y callejones, en cuyo centro están construidas cuarenta y cuatro casas, las mas de buena fábrica: hay en dicha villa un cabildo electivo, compuesto de un alcalde ordinario, dos regidores y procurador síndico general, en que preside un alcalde mayor y capitán á guerra; su vecindario asciende al número de ciento treinta y nueve familias de españoles y noventa y una de color quebrado, que tienen su habitación en las dichas cuarenta y cuatro casas y ciento ochenta y seis jacales, techados de cáscara de sabino: hay formadas en dicha villa dos compañías de caballería miliciana, la una de españoles y la otra de inferior clase, que ambas componen ciento diez y ocho personas, entrando en este número los oficiales, sargentos y cabos respectivos, á las que pasé revista el día 12 de Marzo y las hallé con el equipaje y armamento necesario. No tiene esta villa mas puerto por donde pueda recelarse alguna hostilidad del bárbaro enemigo, que el de la boca que llaman de Guajuco, el cual se forma de una abra transitable que tiene el cerro de la silla, y la cerca por la parte del Sur, respecto á ser tierra abierta entre llana y montuosa por los demás rumbos. En el día solo tienen cimentada con tamaños competentes, los vecinos de esta villa, su iglesia parroquial, con bastantes materiales para emprender la fábrica de bóveda y está sirviéndoles de iglesia una capilla de mediano cañon, que está dedicada á Santa Gertrudis, contigua á la parroquial cimentada; esta capilla se compone de dos bóvedas grandes y la de la sacristía. Tiene muy buenos ornamentos, vasos sagrados, lámparas, atriles, incensario, candeleros y demas, todo de plata, con la correspondiente decencia para la administracion de los santos sacramentos; cuyo padre cura mantiene dos vicarios, por ser lata y compuesta de varios ranchos y haciendas esta jurisdicción; ejercitanse los mas de los vecinos en la labranza, y otros en criar ganados mayores y menores, caballada y mulada, y aunque hay bastantes labores cortas, de que se cosecha no poco maiz, frijol y caña dulce, las haciendas que mas fructi-